

Carta Informativa de Vacunación Escolar Campaña Influenza 2024

Estimados padres y/o apoderados:

Junto con saludar informo a usted, que nuevamente se llevará a cabo la vacunación contra influenza 2024 dirigida a grupos objetivos de la campaña. Esta es una medida instruida por la autoridad de Salud Pública y su aplicación tiene carácter **OBLIGATORIO** por lo que **NO REQUIERE** la autorización, de los padres y/o apoderados, en conformidad con lo establecido en el artículo 32º del Código Sanitario y el decreto exento N°6 del 2010. Por lo anterior, se ha dispuesto la vacunación en establecimientos educacionales públicos y privados, de **todos los niños y niñas desde los 6 meses hasta los que cursan 5º año básico**. El objetivo sanitario de la vacunación es disminuir las muertes y enfermedades que son causadas por el contagio de microorganismos/virus entre las personas, las cuales se pueden prevenir a través de la administración de vacunas.

VACUNA INFLUENZA 2024: presentación monodosis: "Influvac®", laboratorio Abbott. Composición en 0,5 mL de antígenos de superficie inactivados (hemaglutinina y neuroaminidasa) de las siguientes cepas*:

A/Victoria/4897/2022 (H1N1)pdm09 cepa que deriva de (A/Victoria/4897/2022, IVR-238)	15 mcg HA**
A/Thailand/8/2022 (H3N2) cepa que deriva de (A/Thailand/8/2022, IVR-237)	15 mcg HA**
B/Austria/1359417/2021 cepa que deriva de (B/Austria/1359417/2021, BVR-26)	15 mcg HA**

Vacuna contra la Influenza:

La influenza es una enfermedad respiratoria aguda, causada por el virus influenza perteneciente a la familia Orthomixoviridae. Esta enfermedad, es considerada un problema de salud pública por su capacidad de producir epidemias, lo cual se traduce en un aumento de la demanda en la atención ambulatoria y hospitalaria, así como en el número de fallecimientos que ocasiona especialmente en los grupos de riesgo, tales como la población infantil, adultos mayores, personas con patologías crónicas y mujeres embarazadas principalmente.

Los niños/as menores de 9 años, que no han recibido 2 dosis de vacuna contra la influenza durante las campañas de vacunación anteriores, el presente año deben recibir 2 dosis, con intervalo de un mes, para optimizar su respuesta inmune, de acuerdo con esquema de vacunación vigente.

¿Quiénes no debieran vacunarse?: (Contraindicaciones definitivas)

Personas que hayan tenido una reacción alérgica SEVERA a algún componente de la vacuna en dosis anteriores. Personas con hipersensibilidad a los componentes de la vacuna, entre los cuales se encuentran trazas de huevo (ovoalbúmina), formaldehído, bromuro de cetriltrimetilamonio, polisorbato 80 o gentamicina. **En ningún caso la alergia alimentaria contraindica la administración de la vacuna anti-influenza.**

¿Quiénes tienen que esperar un tiempo para vacunarse? (Contraindicaciones temporales):

Personas que cursen enfermedad aguda SEVERA por ejemplo: neumonía, meningitis, sepsis, etc. Y con fiebre mayor a 38,5°C axilar.

En ausencia de notificación u otra indicación por escrito, con certificación médica, se asumirá que no existen contraindicaciones ni otros impedimentos para administrar la vacunación, por lo cual se procederá a vacunar a los alumnos.

¿Cuándo se vacunará?

La fecha de la visita será confirmada por el enfermero encargado de PNI del CESFAM Correspondiente. Y los cursos que se visitaran son desde nivel pre básica, básica hasta 5° básico, también docentes de la educación que ejercen hasta 8° Básico.

Si su hijo/a no asiste al establecimiento educacional o por alguna razón no recibió la vacuna, puede vacunarse concurriendo al vacunatorio que le corresponda por domicilio.

¿Qué establecimiento de salud es el responsable de la vacunación?

Equipo de vacunación del CESFAM Violeta Parra.



Dra. M. Andrea Burgos Vivaqueo

DIRECTORA
Rut.: 10.582.117-4

Firma Directora Cefsam Violeta Parra Chillán

Fecha: _21_ de ___Marzo___ del año 2024